Contrato No.	1011-CS-020-2022
Objeto	SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ADSCRITOS A LA PLANTA DE CARGOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUARNE ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA 2022
Valor Inicial	TREINTA Y SEIS MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISIENTOS NOVENTAISIETE PESOS ($36.242.697) M/CTE.
Adición	N/A
Valor Total	TREINTA Y SEIS MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISIENTOS NOVENTAISIETE PESOS ($36.242.697) M/CTE.
Contratista	PRIXA DISEÑOS S.A.S
Supervisor	JUAN ALEXANDER RESTREPO SANCHES
Fecha de Inicio	14/12/2022
Fecha de terminación	30/12/2022
Plazo de Ejecución	HASTA UN (01) MES, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
Prórroga	N/A
Plazo de ejecución final	HASTA UN (01) MES, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

FECHA DEL ACTA FINAL	**Año**	**Mes**	**Día**
	2022	12	31

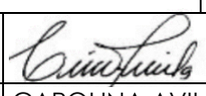
En el municipio de Guarne Antioquia, en la fecha antes indicada, se presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento del contrato anteriormente identificado, para el siguiente periodo.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO INFORMADO**
1. Asumir todos los costos de todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato	Factura Electrónica FE-465
2. Cooperar con la administración y el supervisor del contrato, en el logro de los objetivos contractuales pactados en el presente proceso	Coordinación con el Supervisor del Contrato – Presente Acta
3. Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las tareas objeto del contrato y conexas al mismo.	Coordinación con el Supervisor del Contrato – Presente Acta
4. Cumplir con las especificaciones técnicas de cada suministro.	Factura Electrónica FE-465
5. Desarrollar el objeto del contrato, de conformidad las cantidades, precios y especificaciones contenidos en la propuesta presentada por el contratista	Factura Electrónica FE-465
6. Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.	Coordinación con el Supervisor del Contrato
7. Contar con la capacidad técnica y administrativa para garantizar el normal desarrollo del objeto del contrato	Factura Electrónica FE-465

8. Realizar la entrega de los suministros en la Cra. 50 No 50 – 02 Parque Principal del Municipio de Guarne – secretaria de Gestión Humana y Servicios Administrativos – Almacén Municipal	
9. Cambiar los elementos que presenten defectos de calidad o que no cumplan con las especificaciones solicitadas por el Municipio de Guarne en un término no mayor a 5 días	Factura Electrónica FE-465
10. Asumir el transporte para la entrega de los bienes objeto del contrato bajo su cuenta y riesgo, sin que ello implique mayor valor o tiempo adicional para el cumplimiento del contrato, por lo cual el contratista asume los costos de transporte hasta la entrega real y material en el lugar estipulado y al funcionario responsable de su recibo, de conformidad con el artículo 1881 y 1882 del Código Civil Colombiano	Factura Electrónica FE-465
11. Estar presente o enviar un representante para el momento de la entrega y verificación de la cantidad, características y calidad de los bienes objeto de entrega, con el propósito que se verifique el estado y calidad de los elementos que se entregan y así determinar y adoptar las decisiones que sean necesarias, bien sea para efectos de cambios, reposición o lo que corresponda.	Representante Legal – Coordinación con el Supervisor del Contrato
12. Cooperar con la administración y el supervisor del contrato, en el logro de los objetivos contractuales pactados en el presente proceso.	Coordinación con el Supervisor del Contrato – Presente Acta
13. Atender las instrucciones y requerimientos por parte del supervisor del contrato y las demás que le sean asignadas acorde con las necesidades del servicio	Coordinación con el Supervisor del Contrato – Presente Acta
14. Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las tareas objeto del contrato y conexas al mismo	Factura Electrónica FE-465
15. Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, cuando a ello haya lugar, de acuerdo el Articulo 1 de la Ley 828 de 2003. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura o documento equivalente la certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes o estatutos estuviera obligado a hacerlo.	Planilla y Pago de los Aportes al Sistema de Seguridad Social

16. Cumplir a cabalidad con el plazo establecido para la ejecución del objeto contractual.	Supervisor del Contrato
17. Las demás que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto contractual	Supervisor del Contrato

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	TREINTA Y SEIS MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISIENTOS NOVENTAISIETE PESOS ($36.242.697) M/CTE.
Anticipo (Si lo hay)	N/A
Valor Acta No 1	TREINTA Y SEIS MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISIENTOS NOVENTAISIETE PESOS ($36.242.697) M/CTE.
Valor a pagar en la presente Acta No 1	TREINTA Y SEIS MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISIENTOS NOVENTAISIETE PESOS ($36.242.697) M/CTE.
Adición (Si la hay)	N/A
Saldo (Valor pendiente para pago)	$ 0

Firma	
Nombre	CAROLINA AVILA TORRES **REPRESENTANTE LEGAL**